

Expediente n.º: 1142/2018

Acuerdo Junta de Gobierno Aprobación expediente contratación

Procedimiento: Procedimiento de Contratación CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MATERIALES PARA OBRA PFEA "ADECUACIÓN CALLE PARAISO Y JARDINERÍA" 2018

Fecha de iniciación: 05/07/2018

DON MANUEL VÁZQUEZ CANTERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA (HUELVA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día doce de julio de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"5.- ASUNTOS URGENTES: A) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MATERIALES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE MAQUINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ADECUACIÓN CALLE PARAISO Y JARDINERÍA", OBRA ACOGIDA AL PFEA 2018, A EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA

Se da cuenta del expediente de Contratación mixto de los suministros y servicios complementarios de maquinaria para la ejecución, por administración directa, de las obras de "Adecuación calle Paraíso y Jardinería", obras acogidas al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2018, conforme al proyecto técnico redactado por la Arquitecta Municipal, D^a Beatriz Pelizza Rodríguez. y aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30-05-2018.

Considerado urgente el asunto, por unanimidad de todos los miembros de la Junta, lo cual supone mayoría absoluta legal de sus miembros, a continuación se pasó a la discusión del asunto.

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1142/2018	Abierto Simplificado Sumario	Alcaldía	12-07-2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS A LA

EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS: ADECUACIÓN CALLE PARAÍSO Y JARDINERÍA AFECTAS AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2018 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA (ART. 159,6 LCSP).			
Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO		Tramitación: URGENTE	Tipo de contrato: MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Clasificación CPV: Ver lotes	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: _____	Impuestos: _____	Total: _____	
Valor estimado del contrato: 19.501,35.- €	Impuestos: 4.095,28.- €	Total: 23.596,64.- €	
Fecha de inicio ejecución: 01-09-2018	Fecha fin ejecución: 31-12-2018	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 7 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 444200000-0
Descripción del lote: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	
Valor estimado:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.997,16	IVA 21%: 2.099,40
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 12,096,57	
Lugar de ejecución: CALLE PARAISO DE VILLARRASA	

LOTE 2	Código CPV: 443165410-6
Descripción del lote: ARTÍCULOS DE HERRERÍA	
Valor estimado:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.261,74	IVA 21%: 264,97
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.526,71	
Lugar de ejecución: CALLE PARAISO DE VILLARRASA	

LOTE 3	Código CPV: 181000000-0
Descripción del lote: ROPA TRABAJO ESPECIAL Y ACCESORIOS	
Valor estimado:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.026,87	IVA 21%: 635,64
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 3.662,51	
Lugar de ejecución: CALLE PARAISO DE VILLARRASA	

LOTE 4	Código CPV: 455000000-2
--------	-------------------------

Descripción del lote: ALQUILER DE MAQUINARIA	
Valor estimado:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:5.215,58	IVA 21%: 1.095,27
Presupuesto base de licitación IVA incluido:6.310,85	
Lugar de ejecución: CALLE PARAISO DE VILLARRASA	

Visto el expediente de contratación tramitadora

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario con VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA (ART. 159,6 LCSP) .

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Visto el Decreto de la Alcaldía 93/2015, de 19 de junio, por el que se delegan determinadas facultades atribuidas al Sr. Alcalde en favor de la Junta de Gobierno Local, y entre otras, las de contratación.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MATERIALES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE MAQUINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN CALLE PARAISO Y JARDINERÍA”, OBRA ACOGIDA AL PFEA 2018, A EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA,** convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 1532,637,20 “ADECUACIÓN CALLE PARAISO Y JARDINERÍA”

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros que conformarán la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas, siguientes:

— D. Manuel Lagares Barranca, 2ª Tte. De Alcalde y Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D. Manuel Vázquez Cantero, Vocal (SECRETARIO - INTERVENTOR de la Corporación).

— Dª Beatriz Susana Pelizza Rodríguez, Arquitecta Municipal. Vocal.

— Dª Rosa María Gil Rodríguez, Administrativa del Área de Intervención, Vocal.

— D. Iván de la Rosa Domínguez, Auxiliar Administrativo del Área de Secretaría-Intervención, que actuará como Secretario de la Mesa.

SÉPTIMO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se procederá a la adjudicación del contrato.

Y para que conste y surta efectos, expido y firmo la presente, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Villarrasa, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE